

UNIVERSIDADES

- 5361** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran funcionarias de carrera de la Escala de Gestión Universitaria, por orden de puntuación, a las aspirantes que han superado las pruebas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador designado para resolver las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Oviedo, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 19 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) y la Resolución del recurso ordinario de fecha 13 de enero de 1997, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en los artículos 18, 49 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el artículo 72 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), y completados por el Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y a propuesta del Tribunal calificador:

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Oviedo, a las aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarias de carrera, las interesadas habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, a tenor del artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Oviedo, 15 de febrero de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

Escala de Gestión Universitaria

Sistema de promoción interna

Número 1. Apellidos: Moro Fernández. Nombre: Cándida. Documento nacional de identidad: 71.762.102. Número de Registro de Personal: 7176210268 A7453. Provincia: Asturias. Localidad: Oviedo.

Número 2. Apellidos: Sánchez Fernández. Nombre: M. Concepción. Documento nacional de identidad: 10.578.073. Número de Registro de Personal: 1057807324 A7453. Provincia: Asturias. Localidad: Oviedo.

Número 3. Apellidos: Suárez Couso. Nombre: M. Carmen. Documento nacional de identidad: 10.578.209. Número de Registro de Personal: 1057820957 A7453. Provincia: Asturias. Localidad: Oviedo.

Número 4. Apellidos: Rodríguez Rodríguez. Nombre: Rosa María I. Documento nacional de identidad: 10.040.746. Número

de Registro de Personal: 1004074624 A7453. Provincia: Asturias. Localidad: Oviedo.

Número 5. Apellidos: Dosal Castaño. Nombre: Mercedes. Documento nacional de identidad: 32.868.951. Número de Registro de Personal: 3286895135 A7453. Provincia: Asturias. Localidad: Oviedo.

- 5362** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Javier Barca Durán Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 29 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a don Francisco Javier Barca Durán.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 12 de febrero de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

- 5363** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público Especial, a don José Manuel Chozas Alonso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 19 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), para la provisión de la plaza número 96/021, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», Departamento de Derecho Público Especial, a favor de don José Manuel Chozas Alonso, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Chozas Alonso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal» del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad.

La Coruña, 13 de febrero de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

- 5364** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña María Leticia Salas Regalado Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de mayo de 1996 («Bo-